



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 209

7 de mayo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL

Sesión celebrada el viernes, 7 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la pandemia de COVID-19.
(Núm. exp. 542/000082)

Comparecencias:

- Comparecencia de la Presidenta del Consejo de la Juventud de España, doña Elena Ruiz Cebrián, ante la Comisión de Juventud, para informar de la situación en la que se encuentra la juventud española en la actualidad.
(Núm. exp. 715/000360)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Presidenta del Consejo de la Juventud de España, doña Elena Ruiz Cebrián, ante la Comisión de Juventud, para informar sobre los trabajos que se están realizando desde el Consejo, sobre su funcionamiento y sus reivindicaciones actuales en materia de juventud.
(Núm. exp. 715/000408)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Juventud

Núm. 209

7 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y ocho minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, el señor letrado comprobará las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 542/000082)

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar, ruego un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas causadas por la COVID-19.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: A continuación, permítanme que me salte el guion y diga que hoy es un día especial para Pilar. Es su primer día en el Senado. Pilar, bienvenida a esta tu casa. Quiero darte la bienvenida y agradecerte tu trabajo, porque, gracias a él, estas comisiones se van a desarrollar de la manera que se tienen que desarrollar. Bienvenida, Pilar.

Dicho esto, procede aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de febrero de 2021. ¿Se puede aprobar por asentimiento. (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, propongo a la comisión, al amparo de lo previsto en el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, que se modifique el orden del día de la sesión para añadir que la comparecencia ante la Comisión de la presidenta del Consejo de la Juventud de España se efectúa también a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, porque hubo un registro posterior y lo hablamos en la Mesa.

Esta propuesta de modificación puede acordarse, si la comisión no tiene inconveniente, por asentimiento, de acuerdo con los artículos 92.1.a) y 94 del Reglamento de la Cámara. En caso contrario, se procedería a una votación ordinaria, con arreglo a lo previsto en el artículo 95 del mismo Reglamento.

¿Hay acuerdo para modificar el orden del día? (*Asentimiento*).

Como la Comisión está de acuerdo con la modificación del orden del día de la sesión, queda modificado conforme a la propuesta que he hecho.

COMPARECENCIAS:

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, DOÑA ELENA RUIZ CEBRIÁN, ANTE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA JUVENTUD ESPAÑOLA EN LA ACTUALIDAD.

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
(Núm. exp. 715/000360)

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, DOÑA ELENA RUIZ CEBRIÁN, ANTE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO DESDE EL CONSEJO, SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y SUS REIVINDICACIONES ACTUALES EN MATERIA DE JUVENTUD.

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
(Núm. exp. 715/000408)

La señora PRESIDENTA: Hoy comparece la presidenta del Consejo de la Juventud de España, doña Elena Ruiz Cebrián, para informar de la situación en la que se encuentra la juventud española en la actualidad.

Queremos darle la bienvenida, señora presidenta, como plataforma de entidades juveniles formada por los consejos de juventud de las comunidades autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. Resulta muy interesante para esta Comisión que comparezca hoy para trasladarnos, dado la experiencia y el trabajo que ustedes desarrollan, la visión en cuanto a la juventud, problemas, inquietudes y propuestas que atiendan todas las demandas que ustedes hacen.

Quiero recordarles que la intervención inicial de la presidenta del Consejo de la Juventud de España será por un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. A continuación, intervendrán los portavoces,

primero, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos, luego, del Grupo Parlamentario Popular y, a continuación, del resto de los grupos parlamentarios, también por un tiempo de diez minutos. Habrá un turno de réplica a las intervenciones de los distintos portavoces para la presidenta del Consejo de la Juventud de España, por un tiempo de quince minutos y, si así lo desean, la posibilidad de dúplica de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de dos minutos. Cerrará el debate, en su caso, la presidenta del Consejo de la Juventud de España, por un tiempo de dos minutos.

Tiene la palabra la señora presidenta, doña Elena Ruiz Cebrián.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (Ruiz Cebrián): En primer lugar, muchísimas gracias, presidenta de la comisión y muchísimas gracias a todas las senadoras y a todos los senadores de esta comisión.

Hoy quiero dar especialmente las gracias por poder estar aquí, en esta sesión, ya no solo como Elena ni hoy, 7 de mayo, sino porque el Consejo de la Juventud de España pueda estar en la Comisión de Juventud del Senado. Esta comisión trabajó con el Consejo de la Juventud de España para que esta comparecencia pudiese tener lugar, y todos los grupos parlamentarios y todas las personas aquí presentes seguro que trabajasteis muchísimo, y con mucho esmero, para que hoy pudiésemos estar aquí. Así que, muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, también, al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular por la invitación, aunque debemos decir que nos habría encantado poder comparecer después de la persona responsable de nuestro ministerio, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 —antes el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias; ahora la ministra Ione Belarra—, o incluso después de la Dirección General del Instituto de la Juventud, con María Teresa Pérez a la cabeza. Sin embargo, esto no ha sido posible y, aun así, en el Consejo de la Juventud seguimos creyendo fundamental que nuestros representantes comparezcan, expliquen, escuchen y respondan a cualquier cuestión que esta Comisión necesite preguntar. Seguimos estando muy agradecidas, aunque no haya podido ser después de estas intervenciones, por comparecer aquí.

También, quiero pedir disculpas, porque voy a leer para no perderme en el guion.

Quisiera empezar explicando brevemente qué es el Consejo de la Juventud de España. Yo sé que aquí es poco necesario, porque muchas ya nos conocéis, incluso muchas habéis trabajado con personas de nuestros equipos codo con codo, y seguro que conocéis perfectamente lo que es el Consejo de la Juventud de España, pero, por si alguien no tuvo esa oportunidad o hubiera personas que nos pueden estar escuchando que no lo sepan, nos parecía fundamental empezar describiendo brevemente lo que somos.

El Real Decreto 999, del año 2018, por el que se regula el Consejo de la Juventud de España, dice que el artículo 48 de la Constitución española prevé el mandato a los poderes públicos de promover las condiciones de la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra sociedad. En una ley del año 1983 se desarrolla el Consejo de la Juventud de España, y con este precepto constitucional se crea como organismo autónomo y como entidad de derecho público con personalidad jurídica propia —esto quizá me lo escucharéis repetir en alguna ocasión— y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, cuyo fin principal es ofrecer un cauce de libre adhesión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España.

Tras una ley de racionalización del sector público y otras medidas administrativas, el consejo estuvo a punto de ser cerrado y se configura como entidad corporativa de base privada, dotada de personalidad jurídica propia, una vez más, y esto es importante para definir los consejos de la juventud.

La definición de la composición y funcionamiento de esta nueva entidad supone el diseño de un espacio que deberá servir como canal de libre adhesión, con autonomía real y gobernanza joven, que permita adquirir a la juventud las competencias necesarias para el ejercicio de la democracia desde espacios propios y estables, haciendo que la sociedad civil organizada por jóvenes juegue un papel propio y fundamental en la decisión e implementación de políticas en materia de juventud desde los diferentes ámbitos de todos los niveles del Estado. De la misma manera, somos el instrumento de la participación en espacios internacionales, en los que representamos y defendemos los intereses y los derechos de toda la juventud.

Hay algunas cuestiones, como decía, que son importantes. Se habla de la personalidad jurídica propia, de la plena capacidad de obrar, de que cumplimos funciones públicas —precisamente debidas a ese artículo 48— y de que somos el principal interlocutor y colaborador en materia de juventud con la Administración General del Estado, en el caso del Consejo de la Juventud de España, y sus organismos y entidades de derecho público vinculadas.

El fin del Consejo, como hemos podido intuir, es servir de cauce, de encuentro, de diálogo, de participación y de asesoramiento en las políticas públicas en materia de juventud. Y esto es importante, ya que muchos consejos, incluido el Consejo de la Juventud de España, aun a pesar de cumplir una función pública y un artículo de la Constitución española, no siempre hemos estado en una posición de seguridad y de estabilidad. Un poco más tarde hablaremos también de la situación de algunos consejos de la juventud autonómicos, que creemos fundamental para poder desarrollar esta sesión de la manera más completa posible.

Sé además que en la propia Comisión —empezaba diciéndolo— muchos ya conocéis el Consejo de la Juventud de España y los consejos de la juventud autonómicos, dado que aprobasteis aquí una moción con un amplio consenso para proteger y promover los consejos de la juventud. Nos consta —y queremos trasladaros nuestro agradecimiento— la colaboración de diferentes grupos para poder consensuar esta moción, para que fuese una moción de consenso y que tuviese un respaldo mayoritario.

Sin embargo, en época de crisis, sabemos que vendrán muchos recortes, además, recortes muy necesarios, y es importante destacar que esos recortes, al final, a quienes más afectan es a los colectivos más vulnerables, entre ellos, la juventud. Además, la juventud de la que vamos a hablar hoy es una juventud que ha vivido ya dos crisis que tienen paralizadas nuestras vidas en muchísimos aspectos. La situación es especialmente crítica. Lo es para toda la sociedad, y en ningún momento, cuando hable de la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes, quiero que se entienda que no existe esa vulnerabilidad en otros colectivos y en otros ámbitos de la sociedad, pero es importante destacar que la juventud está en una situación especialmente crítica.

Además, cuando escuchamos esto, al final, terminamos pensando que es el mismo discurso de siempre, y nos preocupa. Puede ser que esto lo pensemos porque la juventud lleva años a la cola de prácticamente todos los datos, quizá, porque no nos tomamos del todo en serio la situación de las personas jóvenes; no en esta Comisión, ni mucho menos, pero tendemos a pensar que como somos personas jóvenes, todavía no tenemos por qué tener una situación de estabilidad en nuestras vidas. Además, ahora las vidas se están alargando y, por tanto, esa situación de precariedad como tal también se puede seguir alargando. Parece que a la juventud se nos describe como un colectivo con pocas ganas, con poca motivación, que no quiere estudiar o que no quiere trabajar, que solo quiere estar de botellones; porque quizá la juventud ha aparecido como el colectivo más irresponsable durante la pandemia, cuando en realidad no ha sido así; porque la juventud, al fin y al cabo, no se involucra y no participa. Y nos preocupa que este sea el discurso que oímos de manera constante en todos los ámbitos, porque, al final, la juventud, todas las personas jóvenes de España, estamos viendo que no hay fe en nuestra generación. Y debemos pararnos a pensar en el efecto que esto tiene en todas las personas que forman este país, en nuestras representantes, nuestros representantes, nuestros medios de comunicación; que el discurso público sea constantemente tan crítico, inexacto y lleno de juicio de valor nos induce a pensar que no existe ninguna posibilidad de esperanza y mejora. Y yo creo que si hoy estamos aquí, todas las senadoras, todos los senadores, en la Comisión de Juventud, junto con el propio Consejo de la Juventud, es porque de verdad creemos que existe una posibilidad de cambiar esta realidad para tantas y tantas personas jóvenes en nuestro país.

Vivimos un momento histórico, como decía. Hemos sufrido una pandemia que ha sacudido todo el planeta y nos obliga a replantearnos la sociedad y a mirar en pro de las personas más vulnerables. Esto también me lo escuchareis decir en reiteradas ocasiones a lo largo de mi intervención. Pero solo será un momento histórico si somos capaces de dar los pasos adecuados para que así sea. La crisis sanitaria va a dar paso —si no estamos ya completamente sumidos— a una crisis económica, que conllevará consecuencias en muchísimos ámbitos, el empleo, el propio sistema público de educación, las propias relaciones sociales, la gestión de los recursos o el uso del espacio público, por destacar algunos. Estos momentos exigen estar del lado de las personas que peor lo están pasando y también de las que peor lo pasarán cuando superemos la propia pandemia y nos quede esa otra crisis económica y social que vendrá. Quizás no tanto en el ámbito de la salud, pero la realidad y las consecuencias económicas y laborales afectarán enormemente a las personas jóvenes, situándonos en un espacio de desprotección vital contra el que es necesario actuar inmediatamente.

La juventud es un colectivo de bajo riesgo sanitario, pero la alta vulnerabilidad socioeconómica sigue estando presente. Antes de la crisis sanitaria, la juventud ya era el colectivo de edad con mayor riesgo de pobreza y exclusión social —más del 33 % en el último año previo a la pandemia—. La emancipación por debajo de los 30 años está en el 15,8 % y es la más baja desde el año 2000, aproximadamente. Y se hace, además, en condiciones totalmente precarias, teniendo que llegar a invertir de media el 94 % del salario en la vivienda para emanciparse en solitario, según los datos de nuestro propio Observatorio de Emancipación, en el que sé que habéis trabajado en alguna ocasión, incluso lo hemos presentado con algunos grupos.

La precariedad laboral juvenil es en la mayor parte de los casos la causa de la situación que está viviendo la juventud, dado que la mayoría de los contratos son temporales o pueden extinguirse de forma muy rápida y sin apenas coste. Esto hace que las personas jóvenes contratadas hayan sido las que más vulnerabilidad han tenido con respecto a la destrucción de empleos durante la crisis del último año, pero también lo serán en la crisis que vendrá. Además, la juventud trabajaba antes de la pandemia en sectores ampliamente afectados por esta crisis, como son el comercio y la hostelería. Los datos de empleo durante el estado de alarma muestran una gran caída de afiliación protagonizada por el sector juvenil. Estos datos alertan de las consecuencias desalentadoras que vivirá próximamente la juventud, un colectivo que aún no se ha recuperado de la crisis de 2008. Además, estas consecuencias desalentadoras no lo serán solo para la población joven, sino que lo serán para toda la sociedad y para este Estado de bienestar que tenemos en nuestro país.

Asimismo, queremos reivindicar el esfuerzo de las personas jóvenes que han mantenido sus proyectos en el régimen de autónomos durante esta crisis. Al término de la década de 2020, unos años llenos de políticas perjudiciales para la juventud, que nos han situado en un 40 % de desempleo juvenil y una de cada tres personas jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión social, más de un 80 % de la juventud no ha podido emanciparse. Y nos tenemos que remontar más de veinte años para volver a encontrarnos datos como estos. No estamos hablando solo de haber vivido dos crisis, sino de que no habíamos sido capaces todavía de recuperar los datos previos a la crisis de 2008, y aun así, desde el año 2000 hasta el 2008 estos datos estaban decayendo. Además, si para recuperar la situación de la juventud se requieren más de diez años, nos ponen en una situación tremendamente complicada, porque eso implica que la juventud no tiene un horizonte hasta más allá de 2030. Y queremos pensar que existen esperanzas antes de esta fecha.

Por primera vez en la democracia las hijas e hijos viviremos peor que nuestras madres y nuestros padres —esta es una frase que probablemente hayamos escuchado ya—, y esto debe llamarnos al diálogo y al consenso —además, esta Comisión es ejemplo de ello cuando se habla de cuestiones fundamentales—, pero también debe llamarnos a la acción. Como sociedad debemos tomar la responsabilidad de cambiar y asegurar la década que estamos empezando para que la juventud pueda recuperar el papel de motor de cambio y de progreso, porque también queremos formar parte de estas acciones. Hitos como el Pacto de Toledo sirven de referente para una sociedad preocupada por la ciudadanía. En 1995 no quisimos dejar atrás a nuestros mayores y acertamos, pero ahora es hora de pactar por no dejar atrás a nuestra juventud, y es la hora de un acuerdo por la juventud, de un pacto por la juventud. Este acuerdo debe ser valiente y ambicioso, tener claro el foco y no perderlo de vista en ningún momento. Este acuerdo debe pasar por poner a las personas jóvenes en el centro, visibilizando nuestra situación, nuestra falta de oportunidades para la plena inclusión social, y que identifique con claridad los problemas y necesidades de cara al pleno desarrollo de nuestras potencialidades, poniendo el acento en aquellas personas jóvenes con múltiples discriminaciones.

Seguramente no es la primera vez que escuchamos hablar de un pacto por la juventud, ya que han existido otros intentos que al final han quedado en papel mojado. Ya en la Unión Europea, en el año 2011, se llevaron a cabo acciones para elaborar un marco, llamado el libro blanco sobre la juventud, que luego los países debían desarrollar para prestar ese apoyo a la juventud. Estamos en 2021 y aún no hemos desarrollado este libro blanco en nuestro país con unas medidas claras y concretas; un plan que conlleve unos indicadores de seguimiento y una capacidad real de medir la implantación de este modelo.

También existió una estrategia nacional para 2030, una década para la juventud, que se firmó en el año 2018, con la que se pretendía dar una respuesta integral, coordinada y concreta a las dificultades por las que estaba pasando la juventud, impulsando este acuerdo entre todos los actores, coordinados en el conjunto de los ejes de actuación; objetivos y actuaciones estratégicas para garantizar una política de juventud coherente en un marco claro: 2030. Sin embargo, tampoco estamos viendo la promoción de este marco ni los resultados. Y, como os decía, si echamos cuentas, puesto que esta crisis no la vamos a superar —al menos el colectivo de las personas jóvenes— como mínimo, en diez años, este marco queda completamente desajustado.

En la sociedad civil juvenil tendemos nuestra mano tanto al Gobierno como a los grupos parlamentarios, los partidos políticos y a todos aquellos agentes de cambio, con una idea clara, la de hacer historia por la juventud y por la sociedad; asegurar que de verdad esta década sea la década de la juventud —la de ahora y la de 2030—; y que podamos ser una parte activa y esencial de la sociedad en la que vivimos. Debemos generar el compromiso entre todos los actores, y en especial de las administraciones competentes, en torno a una serie de actuaciones vitales, consensuadas a través del diálogo y de la escucha activa con toda la sociedad, pero sobre todo con la población joven, para poder alcanzar nuestros objetivos. Y no queremos

venir con las manos vacías. Queremos traer una serie de propuestas que podrían contemplarse dentro de este acuerdo, que lo dote de contenido, que es tan necesario.

Dados los datos de pobreza, de precariedad y de emancipación entre las personas jóvenes, se hace imprescindible que existan una serie de cuestiones y medidas socioeconómicas, que posiblemente no sean las únicas, pero sí que nos parecían las más relevantes a destacar. Hay que derogar la reforma laboral y hay que actualizar el Estatuto de los Trabajadores para reducir la temporalidad, la parcialidad y la inestabilidad de las personas jóvenes, de aquellas que accedan a los puestos indefinidos, sin sufrir un despido a tan bajo coste. Debemos seguir luchando por subir el salario mínimo interprofesional, porque las personas jóvenes son las que menos suelen cobrar, y para mejorar la calidad de vida de la juventud, también de las mujeres, que suelen ser las que tienen los salarios más bajos, es imprescindible que podamos aumentarlo. Es importante, asimismo, regular el precio del alquiler. Hay que atajar urgentemente la emergencia de las personas jóvenes en materia de vivienda. A medio y largo plazo habría que aumentar el parque público de vivienda y modificar la Ley de las viviendas de protección oficial, que nunca dejen de estar protegidas, para evitar así la especulación. La clave es que las personas jóvenes en situación vulnerable no se endeuden durante esta pandemia y la crisis socioeconómica posterior; que quienes hayan podido llegar a tenerlos no reduzcan los pocos ahorros que tengan y que algunas personas jóvenes tengan alguna oportunidad real de poder tener ahorros; así como garantizar que ninguna persona joven tenga que dejar su casa, que sea desahuciada o endeudada a niveles insostenibles por la situación generada por la crisis del coronavirus. Son cuestiones que requieren políticas activas y valientes.

El Observatorio Europeo de Sinhogarismo alerta de que ha aumentado el número de personas en situación de calle. Este colectivo ha quedado completamente desprotegido durante el estado de alarma y no podemos permitirnos que siga siendo así. También podemos hablar de personas autónomas, personas que tenga actividad y que no puedan, a lo mejor, soportar los gastos fijos. Por otra parte, debemos recordar que el 75 % de las personas autónomas cotizan por la base mínima, y debido a la crisis sanitaria, muchas de ellas, a pesar de tener un negocio viable, están en riesgo de pobreza o exclusión social, por haber visto reducidos sus ingresos durante todo este año. Y no tenemos expectativas mucho mejores. Esta situación afecta de manera especial a las personas jóvenes autónomas, que son, además, las que probablemente menos trayectoria tengan en estos puestos de trabajo y las que menos ahorros tendrían para poder sobrevivir a esta crisis.

La crisis sanitaria, además, se ha encontrado con centros educativos, con docentes y estudiantado sin recursos suficientes para adaptarse a la realidad que exige. Hemos visto que esto ha afectado gravemente a la brecha digital. No todo el alumnado tiene acceso a estos medios digitales, pero, además, es que no todo el alumnado que no tiene acceso puede recibir apoyo suficiente para adquirir sus competencias. Y es necesario que abordemos esta cuestión para no tener una brecha digital que nos lleve a una brecha social marcada por la realidad socioeconómica de nuestras familias. Además, sabemos que la realidad socioeconómica de nuestras familias es una de las cuestiones que más afecta al abandono escolar, y por ello creemos fundamental intentar reducir estas brechas en las personas menores de edad, en las personas más jóvenes, en la infancia, a las que no podemos dejar desamparadas.

Por ello, es necesario tomar medidas para reducir el impacto educativo, garantizar que nadie se quede atrás y evitar la incertidumbre del estudiantado, el estrés y la sensación de desamparo de la que hablaba, que se suman, además, a las emociones derivadas de esta crisis que nos está afectando a todos. Es prioritario abordar la problemática del abandono escolar temprano conociendo las causas concretas, que, como decía, suelen estar relacionadas con situaciones de pobreza y exclusión social familiares, y establecer medidas concretas.

Ya antes del brote de la COVID-19, un número significativo y cada vez mayor de jóvenes expresaba su preocupación por la prevalencia de problemas de salud mental, como el alto estrés, la ansiedad, la depresión y otras enfermedades mentales. Hoy en día, en Europa se estima que, al menos, entre el 10 % y el 20 % de las personas jóvenes tiene algún problema de salud mental. Además, el desglose de los datos del informe de defunciones por causa de muerte en España, correspondiente al año 2017, destaca el suicidio como la primera causa de muerte externa en nuestro país, y es más destacable en la franja entre 15 y 39 años. En concreto, el trastorno de ansiedad es, probablemente, uno de los trastornos más frecuentes que condiciona la salud mental de las personas jóvenes en la situación previa a la crisis. Estamos poniendo sobre la mesa datos previos a la crisis, porque es importante saber que si ya veníamos de esa situación, toda esta crisis y esa fatiga pandémica, de las que todas hemos escuchado hablar y que probablemente todas aquí padezcamos, complican y empeoran bastante la realidad y los datos.

En España, además, el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, en el año 2018, destaca que las personas jóvenes notan los síntomas de algún trastorno, sin embargo, solo la mitad solicita

asistencia. El 30 % de la asistencia era psicológica, el 20 % era de medicina de cabecera y el 13 % era psiquiátrica. Según los datos, más del 20 % de personas jóvenes, como decía, presenta cuadro de algún trastorno mental, sin embargo, solo el 11 % ha sido diagnosticado. El ámbito de la salud mental en la juventud requiere un enfoque estratégico una vez salgamos de la crisis de la COVID, la cual ha agudizado tremendamente los problemas, y en la actualidad está generando ya una alta inestabilidad e incertidumbre a corto plazo, pero también a medio plazo.

Según un estudio de la Universidad Complutense de Madrid —no son los únicos, existen más—, las personas entre 18 y 20 años son el grupo que presenta más síntomas relacionados con cuestiones de ansiedad, más del 30 %, y de depresión, más del 40 %. Esto ha sido solo durante los primeros meses del confinamiento. Imaginémonos a estas personas con una situación ya completamente diagnosticada, pero también vulnerable, durante, ahora ya, todo un año. Al final, estas cifras solo son una realidad concreta, pero suponen prácticamente el doble de los casos del resto de la población.

El futuro escenario poscrisis genera otros problemas, que se suman a la situación que ya veníamos teniendo, que pueden ser la tensión económica, la incertidumbre sobre el futuro, sobre estudios o sobre salidas laborales, la frustración por haber vivido dos crisis y la desmotivación, que se puede traducir, quizás, en apatía hacia las instituciones si en las instituciones no damos una respuesta coordinada que resuelva realmente los problemas de las personas jóvenes. Por todo ello, es necesario que prioricemos planes que aborden la salud mental, en particular, dentro del colectivo joven.

También hablamos de colectivos vulnerables, y ahora vamos a hablar, de manera particular, de aquellas que ya sufrían discriminaciones previas. En el caso de las mujeres o de otros colectivos, las medidas para actuar durante la crisis no siempre han sido todo lo efectivas que deberían ser, pero, además, debemos pensar que tiene que haber una recuperación. Ya hemos actuado hasta donde hemos podido, pero tenemos que ser capaces de proponer medidas que supongan la recuperación posterior. Seguimos conviviendo, día a día, con el machismo, que está presente en todos los niveles: sistema educativo, medios de comunicación, la socialización entre adolescentes y jóvenes y, en ocasiones, en los propios hogares.

Sobre la situación derivada por la crisis, como decía, nos preocupa mayormente la vulnerabilidad de aquellas mujeres que quedan expuestas porque hayan perdido sus trabajos, porque han tenido que quedarse en sus casas cuidando de personas dependientes y que ya eran víctimas o puedan serlo de violencia de género y, además, se sientan en una situación de desprotección y ello les lleve a no denunciar, o que, incluso habiéndolo hecho, estén todavía a la espera del desarrollo del juicio o de alguna medida judicial que les permita desarrollar una vida lejos de su agresor.

Durante el periodo de confinamiento —y estos son datos que ya conoceremos— se produjeron cambios en la forma de relacionarnos, en los que las violencias sobre las mujeres se han perpetuado de muchas maneras, también entre las parejas más jóvenes, como no podría ser de otra manera, y es importante que como sociedad derribemos estas barreras que impiden que las mujeres puedan desarrollarse en nuestra sociedad y tengan una igualdad de género real.

Ante la situación del confinamiento y el bloqueo de ciertos procesos, se ve imprescindible hacer alusión a algunas cuestiones relativas al bienestar de las personas jóvenes con discapacidad. Es imprescindible que los servicios estén adaptados para garantizar la accesibilidad de todas las personas a ellos y es fundamental, además, que entendamos que las personas jóvenes, por ejemplo, mayores de edad, muchas veces todavía no consideradas jóvenes autónomos o independientes, sí necesitan desarrollar esa autonomía fuera de sus casas y fuera, muchas veces también, de su núcleo familiar. Esto supone que tenemos que ser capaces como sociedad de dotar de recursos a aquellas entidades o de prestar servicios públicos para que estas personas jóvenes con discapacidad puedan tener proyectos de ocio fuera, como decía, de las familias, relacionándose con otras personas jóvenes de su misma edad o edades cercanas y, además, donde sean las protagonistas y no padezcan el paternalismo al que, muchas veces, en esta sociedad recurrimos.

Además, muchas personas jóvenes del colectivo LGTBI conviven en situaciones de discriminación cercanas y, en ocasiones, provocadas por familiares o por personas del entorno con las que conviven, y estas situaciones, una vez más, se han visto agravadas, pero no solo durante los meses de confinamiento, porque si las personas jóvenes no tenemos dinero para emanciparnos, para desarrollar un proyecto de vida fuera de nuestros hogares familiares, probablemente, sigamos en estas situaciones de mala convivencia durante esperemos que no muchos más meses o años.

Tenemos otro problema en España y es que las personas migrantes siguen llegando, esta crisis no ha paralizado esta realidad y debemos asegurar que tengan acceso a salud y a servicios de empadronamiento o de residencia, ya sea *online* o presenciales, pero tenemos que ser capaces de garantizar que puedan

acceder a estos servicios. Debemos garantizar también una adecuada atención sanitaria en los centros de estancia temporal de inmigrantes, dotándolos de más recursos, y en los centros de acogida de solicitantes de asilo, así como en los centros de internamiento de extranjeros. Es importante que no dejemos a nadie atrás, a ninguna persona joven y, en especial, a algunos de los colectivos más vulnerables que acabo de nombrar. Posiblemente no sean los únicos, pero es necesario que todos ellos estén en el centro y en el foco de nuestras políticas.

Esta crisis sanitaria ya nos ha hecho reflexionar sobre la forma en la que nos relacionamos con nuestro entorno, tanto con otras personas como con el espacio, el planeta, el medioambiente. Debido a estos meses de ruptura con la cotidianidad que ya conocíamos y que muchas veces nos hace replantearnos si volveremos a ella, es necesario establecer nuevos hábitos. De la misma forma, en el propio periodo de confinamiento hemos adaptado nuestras vidas, hemos cambiado nuestras maneras de funcionar en diversos ámbitos y hemos traído aprendizajes positivos de cara a establecer, posteriormente, una vida más saludable, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, ya estableció que la realización de actividades de ocio y de tiempo libre es un derecho que tenemos todas las personas y es necesario que dediquemos un tiempo a la semana a hacer una actividad que no se enmarque en tiempo de estudio, trabajo o cuidados, con la cual disfrutemos y nos ayude a desconectar de nuestras propias responsabilidades. El verano es una estación especial para las entidades juveniles de educación no formal y ocio y tiempo libre, pues mediante los campamentos realizan actividades de ocio para miles de personas jóvenes y niños. Este va a ser el segundo verano que las entidades estén, como toda la sociedad, por supuesto, expuestas a esta realidad, pero es importante que propongamos medidas que permitan que estas actividades sigan llevándose a cabo para facilitar, ya no solo la salida de esas personas en su infancia o su juventud de sus casas y la desconexión por un ratito de la familia, sino para que la familia también pueda seguir conciliando en la época de verano, porque recordemos que estas actividades cumplen también ese fin de conciliación. Este tipo de actividades, además, llevan una gran preparación y es necesario que las administraciones y las direcciones generales de juventud tomen medidas y decisiones que vayan acordes a lo que las entidades necesitan y a la realidad que vivimos y, sobre todo, que lo hagamos con tiempo —ya estamos en mayo— para que esto pueda darse.

Antes de la emergencia sanitaria, el planeta entero se encontraba en una emergencia climática. Este hecho debe ser la base para empezar a trazar cualquier línea para la salida de la crisis económica y social que empezamos a vivir tras todos estos meses de pandemia. Durante los primeros meses, pudimos comprobar en primera persona la necesidad de fomentar el comercio de proximidad o las dificultades que tenemos para poder pasear de forma segura si las ciudades no están pensadas para la participación activa de las personas. Según algunos datos, por ejemplo, la contaminación había caído hasta el 55 % debido al poco uso de transportes de combustibles fósiles. Esto demuestra, una vez más, la necesidad de apostar por medios de transporte más respetuosos con el medioambiente, como la bicicleta en las ciudades o los trenes eléctricos en los trayectos largos. Debemos hacer una gran reflexión y autocrítica sobre cómo nuestra propia actividad influye en la sostenibilidad del planeta y encontrar un equilibrio.

Como he dicho a lo largo de mi intervención, somos una juventud que ha vivido dos crisis y esto reduce a la máxima expresión nuestras posibilidades o, al menos, las esperanzas de desarrollar un proyecto de vida independiente aquí, en nuestro país, ya que en las instituciones no se ha actuado con estas políticas activas que reivindicamos, con políticas que generen cambios estructurales y que vayan a la raíz del problema. Ese acuerdo, aunque ya hemos traído alguna de las líneas, debe defender algunas cuestiones fundamentales, como son la pobreza cero, una juventud independiente y autónoma, una educación y formación para todos los aspectos de la vida, una salud mental y una vida plena, una juventud y una sociedad ecológicas, reconocer a nuestra juventud diversa e inclusiva, empezar a fomentar el diálogo con las personas jóvenes, con la sociedad civil juvenil y con toda la sociedad civil. Y creemos, de verdad, que todos los cambios pasan por unas políticas que atajen estas realidades que hoy hemos expuesto aquí.

Como miembros ya no solo de esta comisión y de estos grupos parlamentarios, sino también de los partidos políticos a los que representáis, os digo que un acuerdo así sería inédito y, probablemente, pionero, pero sobre todo y lo más importante es que es completamente necesario. De esta manera, la juventud española y todo el país nos situaremos en una situación de liderazgo en la construcción de una sociedad de bienestar para el presente y para el futuro; un acuerdo por la juventud de ahora —que también existimos— y por la del futuro. Y es cierto que en esta crisis, como en la anterior, no todas las personas vulnerables son jóvenes, pero sí casi todas las personas jóvenes son vulnerables. Además, la juventud somos el presente, no somos solo el futuro, y debemos tomar compromisos no solo a futuro, sino que requerimos de medidas ahora.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Ruiz Cebrián.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Díaz Muñoz, por tiempo de diez minutos.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bienvenida, señora presidenta del Consejo de la Juventud de España. Es un placer y un honor que esté en este Senado, que esté en esta comisión, que es el órgano de juventud más importante que existe en las Cortes Generales de nuestro país en esta XIV legislatura. Creo que también es un honor que pueda haber estrenado usted esta serie de comparecencias que supongo que se irán dando en esta comisión durante los próximos meses.

Ninguno de los que estamos aquí tiene ninguna duda de que la juventud es una materia transversal, pero después de haber escuchado su exposición nos quedan aún menos dudas. Hablar de juventud es hablar de absolutamente todos los ámbitos que afectan a la sociedad, de todos los ámbitos de la acción de Gobierno, de todos los ámbitos relacionados con los poderes del Estado, con la sociedad, porque los jóvenes estamos ahí, porque los jóvenes somos un porcentaje muy importante de la sociedad y porque, evidentemente, decisiones que se toman en todos los centros de poder nos afectan de una manera u otra. Si hoy salimos a la calle y hablamos con cualquier joven más allá de la edad que podamos tener o lo que podamos ver en nuestro entorno, seguramente podremos observar un panorama poco halagüeño, desolador incluso, fruto, como bien decía en su exposición, de una situación que esta generación ha sufrido, y pocas generaciones pueden decir que han tenido una situación igual. Estoy pensando en las personas nacidas a finales de los ochenta o a principios de los noventa, como puede ser mi caso, que han vivido una crisis en su primera juventud, por así decirlo, y que probablemente a mucha gente le pilló estudiando, y a otros muchos incorporándose al mercado laboral, la crisis financiera de 2008, que tuvo unas consecuencias terribles en todo el mundo, terribles en la Unión Europea y muy concretamente en España; consecuencias que se han alargado prácticamente a lo largo de la segunda década del siglo XXI; y cuando parecía que, por fin, remontábamos un poco el vuelo, cuando parecía que la situación era mejor, en el ámbito internacional y en el nacional, cuando poco a poco se empezaban a recuperar derechos, cuando poco a poco empezábamos, como digo, a levantar cabeza, llega una crisis sanitaria inimaginable con unos efectos socioeconómicos terribles y que se están alargando durante un año y pico; y aunque la situación es mucho mejor, evidentemente, porque la vacuna está suponiendo para todos nosotros, para toda la sociedad en general, un impulso y unas ganas de salir adelante enormes, la realidad es que esto todavía probablemente va a durar más meses y que las consecuencias para los jóvenes pueden alargarse durante más tiempo. Es cierto que podemos ver que un joven —y eso se refleja en los informes o en los observatorios que en el Consejo de la Juventud de España realizáis y que para nosotros, como grupos parlamentarios, y para la sociedad, suponen un muy buen espejo para saber cuál es la situación de los jóvenes— tiene muchas más posibilidades de acabar en un ERTE que una persona mayor. Evidentemente, como también usted decía al principio, sin negar la vulnerabilidad que toda la sociedad tiene, los jóvenes, por desgracia, somos más vulnerables a la hora de perder el empleo y de cara a lo que venga, cuando finalice la crisis sanitaria, a lo que pueda venir que suponga pérdida de empleo, porque no hay duda de que los jóvenes sufrirán esta situación.

Una de las grandes asignaturas pendientes que tiene este país en estos cuarenta y pico años de democracia, y de los enormes avances que hemos vivido y experimentado en esta democracia de la que nosotros, como jóvenes, nos hemos beneficiado porque hemos nacido en ella, probablemente es el desempleo juvenil, el desempleo en general. El mercado laboral o el mercado productivo que nos hemos dado como país, incluso en los momentos de mayor bonanza, tenía muchísimas cosas que mejorar, y es cierto que, cuando llegan tsunamis como el que estamos viviendo ahora, sus consecuencias, evidentemente, se dejan notar en las tasas de desempleo juvenil, que son terribles. Son terribles en Europa, pero nosotros encabezamos esas tasas y eso hace que no podamos perder ni un minuto más, que tengamos que hablar, que tengamos que llegar a acuerdos y que tengamos que pensar mucho en las personas que están ahí fuera y que están esperando mucho de nosotros como instituciones, como partidos políticos, pero, sobre todo, porque ahora mismo tenemos, como personas, el encargo de establecer un horizonte de futuro para esta generación.

Creo que tenemos que pensar en el hoy, y pensar en el hoy es actuar, a través del *BOE* y a través de los Presupuestos Generales del Estado, que contemplan cuestiones muy interesantes, cuestiones importantísimas para poder recuperar ese empleo y actuar sobre la situación tan concreta y tan delicada que hay en este momento. Pero tenemos también que pensar en el mañana para evitar que cuando pase

esto, que pasará, igual que han pasado otras crisis económicas, no volvamos a caer en la situación anterior, con un mercado laboral precario que, evidentemente, genera que haya muchos jóvenes que, incluso trabajando, no puedan emanciparse o no puedan acceder a otro tipo de cuestiones, que es un verdadero lastre para esta generación, igual que probablemente lo ha sido para las anteriores.

En ese sentido, quiero poner en valor la importancia que van a tener para España y para ese cambio de modelo productivo, los fondos europeos. Tenemos la oportunidad histórica de aprovechar esos fondos que van a ir destinados, dentro del Plan de transformación y resiliencia de nuestra economía, a modificar el modelo productivo para permitir que los jóvenes se incorporen al mercado laboral con garantías, para generar nichos productivos nuevos, incluso puestos de trabajo que duren, que permitan a los jóvenes mejorar su situación y, en general, dejar un país muchísimo mejor. Creo que no me quedo atrás si digo que, con estos fondos, podemos llegar a dar el salto que España dio en los años ochenta cuando accedimos a la Unión Europea y cuando este país sufrió una transformación de la que nos hemos beneficiado muchos de los que estamos hoy aquí, que nacimos, como decía al principio, a comienzos de los años noventa.

Ha hablado de varias cuestiones que no podemos dejar de lado, del *BOE* y de otro tipo de cuestiones que no podemos abandonar o no pensar en ellas, como es la reforma laboral. El compromiso que tiene el Gobierno de España es modificar los aspectos más lesivos de la reforma laboral. Evidentemente, el plan de transformación y resiliencia de la economía española conlleva una serie de reformas legislativas que, como bien saben todos los que estamos aquí, se están ahora mismo negociando con Bruselas, y una de las patas fundamentales es la reforma laboral. Yo creo que podemos conseguir un paquete de reformas legislativas muy importante que vaya vinculado al acceso a esos fondos y que, como digo, permitan a nuestro país dar un salto importantísimo, que pueda dar un horizonte de esperanza a los jóvenes.

Ha hablado también de la importancia de la emancipación, de los problemas que existen a causa de los alquileres abusivos. Saben que el Gobierno está trabajando en una nueva ley de vivienda y que ya anunció el ministro Ábalos, al referirse al parque público de viviendas, la puesta en marcha de un total de 100 000 viviendas, de un plan de alquiler sostenible, que permita que pueda haber jóvenes, especialmente en las grandes ciudades, que es donde se sufren unos alquileres abusivos en muchísimos casos, que puedan acceder a la vivienda de alquiler y que puedan hacerlo a unos precios dignos. Es cierto que este país también tiene una asignatura pendiente en este sentido, que es el establecimiento de un parque público de viviendas ambicioso. Esa va a ser una de las patas de la acción de gobierno que está desarrollando el Ministerio de Transportes que, como digo, también irá acompañado de una ley de vivienda, que supongo que verá la luz —la veremos todos— en los próximos meses. Y por supuesto he de poner en valor el escudo social que el Gobierno de España ha puesto en marcha, como consecuencia de la pandemia, un escudo social transversal para toda la sociedad que está permitiendo que muchos jóvenes puedan sostener el empleo, o, al menos, tener una serie de ingresos a través de los ERTE, que, como saben, han sido prorrogados recientemente hasta el 30 de septiembre. Esperemos que a partir de entonces la pandemia poco a poco quede atrás, y poco a poco también podamos recuperar esa normalidad que yo creo que se atisba cercana a partir del fin del estado de alarma de este fin de semana.

Es fundamental la asistencia que dan organismos como el Consejo de la Juventud de España. Es fundamental la asistencia de los organismos autonómicos, provinciales y locales. Y es fundamental que el tejido asociativo juvenil exista, que esté vivo, que haga demandas, que sea un interlocutor válido para nosotros, que sea un interlocutor también con la sociedad, que es algo que tenemos que cuidar mucho los poderes públicos. Precisamente nosotros, como bien se ha recalado en la última reunión de esta comisión, impulsamos una moción de apoyo al Consejo de la Juventud de España, a los consejos de la juventud autonómicos, que salió adelante con un amplio consenso en esta comisión, dejando claro, por supuesto, que tenéis que existir, que tenéis que tener esa autonomía y que para tener esa autonomía necesitáis también medios técnicos, medios económicos y, por supuesto, medios humanos, que sabemos de sobra que los hay, y muy buenos, para poder desarrollar la acción que estáis desarrollando. Y también para que nos ayudéis a combatir otra cuestión que has dejado caer: la apatía que puede existir en parte de la juventud hacia las instituciones. Es absolutamente fundamental que los jóvenes se sientan representados, que se sientan representados por este Senado, que se sientan representados por todos los parlamentos y que sepan que aquí hoy estamos hablando, como otros muchos días, de cuestiones que les afectan en su día a día.

Se han tocado, como digo, muchísimos ámbitos, también la brecha digital. Aquí quiero decir que el Plan nacional de competencias digitales establece que el 80 % de la población, de cara a 2025, tenga acceso a esas competencias digitales básicas. Por supuesto también centrándonos en los más jóvenes, que puede que tengamos más facilidad para acceder a estas tecnologías, y también para que se proporcione a la

juventud y al alumnado el acceso a los medios tecnológicos y se eviten situaciones como las que ha habido, ya que puede haber gente que por una cuestión económica no puede tener una tablet o un ordenador, como ocurrió en la primera etapa de la pandemia, lo que les impidió acceder a la educación cuando se tuvieron que cerrar los colegios, los institutos y las universidades. El Gobierno está trabajando en ello.

En cuanto a la salud mental —desde luego en esta comisión hemos hablado de ello—, creo que es bueno que deje de ser un tabú. Como sociedad tenemos que asumir problemas como el suicidio o los que pueden venir derivados de cualquier tipo de enfermedad relacionada con la salud mental. El Gobierno de España y el Ministerio de Sanidad están trabajando en el marco del Consejo Interterritorial de Salud y en el marco de la Estrategia nacional de salud mental para pulir varias cuestiones. Evidentemente, es un tema que requiere de un amplio consenso, dado que las competencias de sanidad están transferidas a las comunidades autónomas, pero ese compromiso existe, y ya manifestó el anterior ministro de Sanidad, Salvador Illa, que esa asignatura pendiente —que lo es, y es bueno que hablemos de ello— va a tener más recursos o más atención por parte del Sistema Nacional de Salud.

Y como ha hablado de otras cuestiones, de la emergencia climática, le diré que la semana pasada en el Pleno de este Senado aprobamos la Ley de cambio climático, que es fruto también de las reivindicaciones de muchísimos jóvenes que han salido a la calle, porque hay jóvenes que están preocupados por la ecología, que están preocupados por el mundo que tenemos ahora, pero también por el mundo que podemos legar a futuras generaciones; y creo que España, que nuestro país, recoge, con bastante ambición, varias cuestiones que van destinadas precisamente a ese combate.

En cuanto a la igualdad y al combate del machismo, creo que tienen que incluirse en otra agenda, absolutamente transversal, del Gobierno y que debemos implicarnos todos con toda nuestra fuerza.

Como no me quiero alargar más, simplemente le agradezco de nuevo su comparecencia, que haya venido al Senado, y la labor y el trabajo que estáis desarrollando en reuniones de todo tipo, tanto con el Grupo Parlamentario Socialista como con más grupos parlamentarios. Sois unos interlocutores para nosotros muy válidos y es muy importante que sigáis haciendo de conectores entre la sociedad civil joven y los poderes públicos del Estado y, por nuestra parte, solo me resta decir que sabéis que vais a contar con nuestro apoyo, y que siempre os tendremos como un elemento importante a tener en cuenta para cualquier cuestión. Esta es vuestra a casa —esta Comisión de Juventud y este Senado— para lo que necesitéis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Díaz Muñoz.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Rosa María Arza Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría agradecer vuestra presencia en esta Comisión de Juventud y, especialmente, la participación de la presidenta del Consejo de la Juventud de España, Elena Ruiz Cebrián. Muchas gracias. Es un gusto tenerte hoy aquí con nosotros y estoy segura de que tu aportación nos ayudará a seguir trabajando por eso que nos une a todos: las condiciones de vida de los jóvenes. Quiero apuntar que a nuestro grupo también nos hubiera gustado que se produjera la comparecencia del vicepresidente Iglesias. No pudo ser, no lo tuvo a bien. Esperemos que no pase lo mismo con la nueva titular de ese ministerio. También quiero apuntar que nos gustaría que compareciera, y así lo solicitamos, la directora general del Injuve —nos asombra que todavía no haya pasado por esta casa, ya que hablamos de su materia—, e incluso la ministra de Trabajo, por los datos espeluznantes que vemos sobre desempleo juvenil, pero deben tener asuntos más importantes, a su parecer, que les impiden comparecer aquí por el presente y el futuro de los jóvenes de nuestro país.

Como todos ustedes saben, y como se ha expuesto aquí, el Consejo de la Juventud de España es un espacio de cooperación entre diferentes organizaciones que tiene un objetivo común: trabajar conjuntamente por la juventud, algo absolutamente necesario, y más hoy en día, cuando el desempleo juvenil ronda el 40 % y duplica la media europea; cuando la tasa de emancipación es de las más bajas de Europa; cuando es extremadamente difícil acceder a una vivienda, y no digamos ya formar una familia aquellos que lo desean. La preocupación por la juventud, por las dificultades a las que se enfrentan los más jóvenes y por los retos que tienen por delante, es un nexo de unión entre el Consejo de la Juventud de España y el Partido Popular. Tanto en mis años como concejala de juventud —ocho años en el cargo en el Ayuntamiento de Quiroga— como ahora, ejerciendo la portavocía de mi partido en esta comisión, he venido repitiendo como un mantra que el deber de los poderes públicos es escuchar atentamente lo que

los jóvenes tienen que decir, porque ellos —vosotros— sois nuestro presente y, sobre todo, nuestro futuro. El Consejo de la Juventud de España actúa como altavoz de las necesidades de los jóvenes, y, como portavoz del Grupo Popular en esta comisión, no puedo más que agradecer vuestra labor en mi propio nombre y en el de mi partido.

He leído con atención, y confieso que con gran inquietud, los informes del Observatorio de emancipación, vuestras reivindicaciones sobre el ingreso mínimo vital, el análisis de las consecuencias socioeconómicas que la COVID-19 está teniendo sobre la población joven en España, y verdaderamente los datos aturden. No podemos consentir que la juventud sea el colectivo más perjudicado por la crisis económica y social provocada por la gestión de la pandemia; no podemos permitir que la juventud siga siendo la gran olvidada, y me gustaría saber en qué está trabajando ahora mismo el Consejo de Juventud de España, y cuáles son las necesidades más acuciantes para los jóvenes; y aunque ya nos las han transmitido aquí, el Partido Popular les tiende la mano para trabajar sobre ellas. Os aseguro que estamos y seguiremos estando al pie del cañón para lograr un presente digno y un mejor futuro para todos los jóvenes de este país. Sabéis que siempre os escuchamos, que intentamos tener comunicación directa, tanto contigo, Elena, presidenta, como con otros miembros de la comisión permanente del Consejo de la Juventud de España, y que hacemos nuestras vuestras preocupaciones.

El Grupo Popular, en esta misma comisión, ha presentado mociones para instar al Gobierno de España a trabajar con la Unión Europea para reforzar el programa de garantía juvenil —un tema muy importante—, hemos pedido que se incentive la contratación indefinida de los jóvenes menores de 29 años utilizando fondos europeos para la reconstrucción. Por supuesto, le hemos pedido al Gobierno que tome medidas urgentes para mejorar la tasa de emancipación de los jóvenes, y le vamos a proponer un *Plan Quédate*, para evitar que el talento joven emigre.

La salud mental también nos preocupa mucho, y hace meses que registramos mociones para revertir las consecuencias de la fatiga pandémica, pensando especialmente en los jóvenes, para prevenir la depresión y también el suicidio. También le hemos preguntado al Gobierno —y no hemos obtenido respuesta todavía— cuántos psicólogos especializados en tratar a los jóvenes tiene pensado contratar en ese supuesto plan que algún día reforzará la sanidad pública con profesionales de la salud mental. Y hemos querido también blindar el plan de choque para el empleo, enfocado en los más jóvenes, y realizar estudios para conocer las necesidades de la juventud. Podría seguir mencionando todas las propuestas que hemos realizado en el último año para que el Gobierno deje de mirar para otro lado y haga suyos, por fin, los problemas y los retos a los que se enfrentan nuestros jóvenes.

En esta línea querría saber también qué puede hacer el Gobierno de España para mejorar vuestras condiciones de vida, para aumentar el empleo juvenil, para mejorar las condiciones de dicho empleo, para aumentar la tasa de emancipación, para animar a la población inactiva a formarse o a buscar una salida. Quizás la pregunta debería ser más bien que tendría que estar haciendo y no hace este Gobierno para solucionar todos los problemas a los que se enfrentan nuestros jóvenes. Y no podemos seguir leyendo titulares en prensa como, por ejemplo: Los jóvenes españoles creen que vivirá mejor que sus padres, pero en otro país; o: La pandemia dispara el pesimismo entre los jóvenes, un 82 % se iría de España por trabajo. ¿Han escuchado esto que acabo de decir, no? Demoledor. Según el informe de Young Business Talents hasta el 82 %, como he dicho, de los preuniversitarios de nuestro país están dispuestos a salir de España para buscarse la vida fuera. Y leo literalmente: «La crisis sanitaria por el coronavirus ha disparado la preocupación que muestran por su futuro laboral, si bien en años anteriores se veía un aumento en la esperanza por su situación laboral, este último año ha dado un cambio radical y la consecuencia es un aumento del pesimismo». Y sigo leyendo: «La mayoría de los jóvenes se quieren quedar en España, pero si no hay visos de poder trabajar es normal que estén dispuestos a irse». Aquí las oportunidades cada vez son más limitadas. La tasa de paro en España es realmente demoledora. Me parece demoledor todo esto. De forma individual, tenemos jóvenes que no querrían irse, pero se sienten obligados por la falta de oportunidades laborales. ¡Qué tristeza! Y de forma colectiva, ¿se imaginan un país que tiene una natalidad escasa, con más del 80 % de emigrados? Tremendo. El teólogo brasileño Hélder Câmara decía que los jóvenes son los maestros del entusiasmo y de la esperanza; sin embargo, hoy en día seguimos leyendo titulares como: No sabemos dónde está nuestro futuro o El Banco de España alerta de la falta de futuro de los jóvenes; uno de cada tres menores de treinta años no tiene ingresos. Quiero saber qué medidas concretas le ha dicho el Gobierno de España que va a tomar para revertir esta situación, y también qué medidas cree el Consejo de la Juventud de España que deberían tomarse.

Aquí hablamos de muchos temas, hablamos de empleo digno, de acceso a la vivienda, de la posibilidad de formar una familia si se desea, de capacidad adquisitiva, de poder cumplir metas, sueños, ilusiones y

también, seamos realistas, hablamos de pagar las pensiones, de levantar un país aturdido por una gestión indescriptible, hablamos del futuro de nuestros jóvenes, pero también del futuro de nuestro país. Hablamos, y ahora nos toca seguir escuchando. Pero no puedo terminar mi intervención sin recalcar que nuestro grupo está a vuestra entera disposición para trabajar por la juventud. Queremos seguir conociendo vuestras reivindicaciones, escuchar vuestras propuestas, saber qué necesitáis y hacer frente común para devolveros las ganas, la ilusión y el optimismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Arza.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*). No está.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Pausa*). No está.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví, por un tiempo de diez minutos.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias. *Bon dia*, presidenta, señorías.

Moltes gràcies, señora Elena Ruiz, presidenta del Consejo de Juventud de España, por estar hoy aquí en el Senado.

En octubre, en el Senado, se rechazó, con los votos en contra del PSOE, PP, Ciudadanos y Vox, la toma en consideración de la reforma de la Ley del régimen electoral para ampliar el derecho de sufragio activo a los mayores de dieciséis años. Junts per Catalunya, y también nos consta que el Consejo de la Juventud, está a favor de realizar un debate sobre la ampliación del sufragio a los dieciséis, diecisiete años, es decir, sobre los derechos políticos de las personas más jóvenes. Les recuerdo que en Alemania, Austria, Bélgica, Estonia, Malta y Suiza en al menos algún nivel institucional han ampliado el voto a las personas de dieciséis y diecisiete años. Por lo tanto, señorías, no podemos dar la espalda a los derechos políticos de la juventud.

La pregunta es, ¿tiene previsto el Consejo de Juventud alguna actuación, propuesta o debate en las diferentes comunidades autónomas, por ejemplo, en el Consell Nacional de la Joventut de Catalunya, y con las diferentes fuerzas políticas para trabajar y buscar una salida para poder ampliar el derecho de sufragio activo a los mayores de dieciséis años? En el mes de enero, en esta comisión, se aprobó por unanimidad una moción del Grupo Socialista relativa al funcionamiento del Consejo de Juventud, como usted muy bien ha dicho, presidenta, y de los consejos de juventud de las respectivas comunidades autónomas. Entre otras cosas, se pedía mejorar la financiación del Consejo de Juventud para asegurar este mejor funcionamiento. ¿Han notado una mejora en la financiación? ¿Cómo repercute esta financiación en el resto de consejos de juventud de las comunidades autónomas?

Las personas más jóvenes están siendo el colectivo, y todos lo hemos dicho, de edad, que está sufriendo las consecuencias sociales y económicas de esta crisis de la COVID-19. El pasado mes de noviembre, la tasa de desempleo juvenil en España alcanzaba el 40,9 %, tras subir siete décimas frente al mes de septiembre de 2020. Cabe decir que en Cataluña las cifras no son tan elevadas, un 27 %, pero tampoco podemos tirar cohetes. Todos hablamos del paro juvenil. En Junts per Catalunya buscamos soluciones, y todos los que estamos aquí intentamos también buscarlas. La Joventut Nacionalista de Catalunya, las juventudes que son afines a Junts per Catalunya, que se implican en la política, la sociedad, el entorno, como la mayoría de los jóvenes, como usted muy bien ha dicho, y que viven en sus propias carnes el paro juvenil, han colaborado con nosotros en una moción que trataremos en el próximo Pleno en el Senado. En ella nos proponen unas cuantas salidas para mejorar la ocupabilidad de las personas jóvenes. Aprovecho para tender la mano y que sean muchos, por no decir todos, los grupos políticos que se sumen y nos ayuden a aprobar esta propuesta. También la invito, señora presidenta, a que el miércoles o el jueves, básicamente será el jueves cuando se trate esta moción, esté presente en el debate en el Senado, y espero que al finalizar nos felicitemos todos.

La emancipación juvenil, como consecuencia de estos altos niveles de paro, los bajos salarios y los elevados precios de alquiler, están en gran retroceso. En este momento solo el 17,3 % de las personas jóvenes viven emancipadas. La juventud, al igual que nuestra sociedad, está delante de una emergencia social. El Consejo de Juventud de España ha propuesto regular el precio del alquiler en las zonas tensionadas para que la juventud y el resto de la población puedan acceder a una vivienda digna con el 30 % de su salario. Esto lo han dicho en el Consejo de Juventud. El portavoz del Grupo Socialista, el senador Fran Díaz, nos ha hablado de la Ley de la vivienda, en la que todos ponemos mucho interés y positivismo. ¿Qué pasos piensa dar el Consejo de Juventud para que sus propuestas sobre el alquiler y la

emancipación juvenil lleguen a buen puerto? Sobre igualar los criterios de obtención del ingreso mínimo vital de la juventud con el resto de la población, ¿qué opinión tiene el Consejo de Juventud? El voto exterior es una cuenta pendiente del sistema electoral; todos somos conscientes de que no es ágil, de que es poco transparente y de que se ha de cambiar. Es evidente que gran parte del voto exterior es de gente joven y que es un voto que mayoritariamente se pierde por falta de operatividad. ¿En el Consejo de Juventud hacen seguimiento de la vulneración de este derecho fundamental? ¿Creen que la solución es instaurar un sistema electoral electrónico? ¿Apostamos todos por ello?

Y, por último, el Plan de choque por el empleo joven 2019-2021 era una buena idea del Gobierno socialista-Podemos, pero, ¿dónde ha quedado el compromiso con la formación integral y con la cualificación de las personas jóvenes para que estos jóvenes puedan impulsar su promoción individual, colectiva y profesional? El Consejo de Juventud, ¿qué seguimiento del plan está realizando para que realmente se aplique y sea útil para los jóvenes? Y ya termino; lo hago con una frase extraída del informe estudio realizado por el Consejo de Juventud sobre la pobreza juvenil: La inequidad —desigualdad— fragmenta la sociedad y debilita a la ciudadanía, especialmente en la población joven. Por lo tanto, hagamos bien nuestro trabajo, pongamos las medidas necesarias para frenar esta inequidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Castellví.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quería agradecer a la presidenta del consejo toda su exposición, todos los datos que nos ha traído hoy aquí, todos los temas que habéis recorrido, porque creo que el Consejo de la Juventud es un órgano de participación, un órgano de representación y un órgano de defensa de los intereses de los jóvenes que es absolutamente esencial y al que hay que reconocer su labor, que no siempre se ha reconocido, puesto que no siempre se reconoce en todas las comunidades autónomas la importancia de estos instrumentos de participación; por eso, creo que es importante que al menos hoy aquí parezca que hay consenso en torno a esta materia, al menos entre las fuerzas que estamos en esta comisión.

Efectivamente, la situación de los jóvenes atraviesa un momento crítico. Usted hacía referencia a una frase que se ha escuchado mucho: Por primera vez los hijos vivirán peor que sus padres. Yo, lamentablemente, esta frase la llevo escuchando desde 2008, es una frase que no es nueva, pero que no ha dejado de ser cierta en todos estos once o doce años largos en los que se han acumulado las consecuencias de esas dos crisis económicas. La crisis sanitaria actual ha golpeado fundamentalmente a los mayores, que han sido sus principales víctimas, pero los jóvenes han pagado especialmente las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Ante eso, se ha hablado de la precariedad y del desempleo; tenemos unos datos de desempleo, como se ha dicho, alarmantes, y llevamos ya demasiados años en los que los jóvenes de nuestro país sienten que tienen tres alternativas: la precariedad, el paro o en ocasiones el exilio y la salida de nuestro país. Esto es algo que llevamos mucho tiempo intentando cambiar. Los jóvenes llevan tiempo exigiendo que las instituciones se hagan cargo de cambiar esta situación, y en Más Madrid pensamos que esto no va a ser posible mientras no haya un cambio real del modelo productivo; mientras no cambiemos el modelo productivo no vamos a tener oportunidades para nuestros jóvenes, y tenemos una oportunidad ligada precisamente a la transición ecológica. Creemos que un cambio de modelo productivo que dé oportunidades a los jóvenes pasa por apostar por las políticas verdes, pasa por generar empleos de alto valor añadido que ayuden a retener talento, a generar oportunidades, a apostar por la innovación verde, y eso es algo que puede ir precisamente de la mano de esos fondos europeos que, si los utilizamos adecuadamente, pueden dar un impulso central a esa oportunidad de transición ecológica que puede ayudar a que los jóvenes encuentren una situación mucho más óptima para su futuro.

En cuanto al acceso a la vivienda, se han tocado algunas cuestiones y sin duda hay medidas del Gobierno que son positivas, pero no entendemos lo que está ocurriendo con la regulación del precio de los alquileres. Creo que es un asunto que se ha reclamado en el consejo, y que reclamamos también en Más Madrid, pero escuchar en boca del ministro Ábalos, en boca de un ministro que forma parte del Gobierno más progresista de la historia, que la vivienda es un derecho, pero también un bien de mercado que genera actividad económica, nos parece que apunta en una dirección equivocada para solucionar el problema de la vivienda para nuestros jóvenes. Yo quería agradecer también el trabajo que hacen ustedes con el Observatorio de emancipación juvenil, es una labor muy importante que también nos ayuda a tener esa fotografía de la situación a este respecto.

En cuanto a educación, creemos que hay que hablar de formación profesional; muchas veces la olvidamos, y es una asignatura pendiente, pero desgraciadamente no le damos la misma importancia que a otros estudios, cuando es importantísima para muchos jóvenes, y sería esencial que la oferta de formación profesional se adaptara también a esa transición ecológica, que adaptáramos esa oferta a esos empleos que harán falta en el futuro. También es esencial, por mencionar un par de medidas en el ámbito universitario, continuar con la bajada de tasas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Nosotros hemos apostado, y se lo hemos hecho saber al ministro de Universidades en diversas ocasiones, por las becas salario, por becas que no solamente vayan destinadas a cubrir la matrícula, sino que permitan a los jóvenes que se encuentran en mayores dificultades, y que muchas veces tienen que compaginar sus estudios universitarios con empleos precarios que les colocan en desventaja para competir académicamente en sus respectivas carreras, tener cubierta también la manutención durante el curso. Es algo que comunidades, como la Comunidad Valenciana, ya han llevado a cabo y que esperamos que se pueda extender con un programa estatal de becas salario, por el que el ministerio ha mostrado su interés y dado su opinión favorable al respecto, pero todavía no lo hemos visto concretado en la ejecución de las políticas.

Se ha hablado aquí de salud mental, y a nosotros este tema, como todos ustedes saben, nos preocupa mucho, por lo que para nosotros es central, y, por ello, hemos propuesto un plan que hemos titulado *Vete a médico*, recordando esas palabras que, desgraciadamente, tuvimos que escuchar a un diputado del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, cuando se hablaba de este asunto tan importante que afecta no solamente a los jóvenes, sino a toda la población española, y se dedicó a ridiculizarlo como si fuera algo denigrante, contribuyendo a ese estigma que precisamente tenemos que combatir. Pero las cuestiones de salud mental que afectan a los jóvenes tienen mucho que ver con sus determinantes sociales, con cuáles son sus condiciones materiales y sus condiciones de futuro, porque no puede ser que los jóvenes tengan más psicofármacos en la mesilla de noche que expectativas en su futuro laboral, y esto tristemente está ocurriendo en nuestro país en este momento. Nosotros creemos que hay que aumentar la ratio de psicólogos por cada 100 000 habitantes y tenemos que garantizar que los jóvenes tengan acceso a la atención psicológica, porque no puede ser que solamente puedas acceder a un psicólogo si tienes 60, 70 o 80 euros en el bolsillo por sesión, cifras que, teniendo en cuenta los datos de precariedad que sufren nuestros jóvenes, no son precisamente accesibles. Pero, sobre todo, lo que hay que hacer es ofrecer esas oportunidades para que, más allá de la atención psicológica, no tengamos esos niveles de ansiedad e incertidumbre que provocan sin duda graves problemas; solamente voy a recordar que el suicidio es la segunda causa de muerte no natural en jóvenes en España, lo que debería helarnos la sangre a todos.

Voy a referirme, por último, a la participación. Nosotros también pensamos que habría que bajar la edad de voto a los dieciséis años; apoyamos esa reforma legislativa, y no entendemos por qué en el Partido Socialista se incumplieron los compromisos ni por qué se votó en contra de hacer una reforma a la que se habían comprometido y que redundaba en el derecho a la participación de nuestros jóvenes. No entendemos que se tenga edad para trabajar y no se tenga edad para participar democráticamente en el futuro de nuestro país. Por eso, creemos que en un momento en el que muchos jóvenes están alejados de la política es más importante que nunca ofrecer la posibilidad de participar en las instituciones si ya se tiene edad suficiente para adquirir responsabilidades y, por ejemplo, acceder al mercado de trabajo.

Para terminar, quería hacer mención al presupuesto del Consejo de la Juventud de España, porque, según tengo entendido, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que planteó el Gobierno fue un tercio del que tenía el consejo en el año 2010, cuando el organismo empezó a sufrir los recortes presupuestarios, desde entonces, el Consejo de la Juventud ha ido viendo recortada su financiación hasta llegar a la situación actual, y creemos que esto no es positivo para esa labor de representación, para esa labor de defensa de los intereses de los jóvenes que realizan en el consejo. De ahí que me gustaría saber cómo está la situación al respecto.

Sin más, le reitero mi agradecimiento por su exposición y le vuelvo a tender la mano de Más Madrid y de todos los partidos que forman parte del Grupo de Izquierda Confederal. Estamos a vuestra entera disposición. Muchísimas gracias por estar aquí, presidenta del Consejo de la Juventud.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Fernández Rubiño.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa*). No está.

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Pausa*). Tampoco está.

A continuación, tiene turno de réplica la señora presidenta del Consejo de la Juventud de España, doña Elena Ruiz Cebrián, por un tiempo de quince minutos.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (Ruiz Cebrián): Muchísimas gracias.

Muchas gracias por sus preguntas. Voy a intentar ir a lo concreto. Siento si me dejo algo, pero sepan, una vez más, que tienen la mano tendida del Consejo de la Juventud para trabajar, ya no solo en esta sesión, sino en cualquier otro momento. Además, con algunos grupos ya hemos trabajado parte de nuestro mandato, ayudándoles a hacer el recorrido de esta comisión, así que será todo un placer seguir haciéndolo.

En cuanto a la transversalidad de la que se hablaba al tocar el tema de la juventud, simplemente quiero decir que, al igual que nos hemos puesto, aunque todavía queda muchísimo trabajo por hacer, una gafas moradas para desarrollar todas las medidas políticas y todas las normas que van sacando el Gobierno y las diferentes administraciones, nos pongamos también las gafas de juventud para que seamos capaces de poner el foco de atención en las medidas que estamos impulsando para solucionar los diferentes conflictos.

Como me han preguntado —quince minutos se me quedan cortos para contestar a esta pregunta— en qué está trabajando el Consejo de la Juventud de España, les puedo decir que mi primera intervención ha sido un resumen de muchas de las cosas que hemos sacado adelante en los últimos meses. El Consejo de la Juventud intenta que todo lo que hace sea respaldado por informes y estudios que apoyen la opinión de las personas jóvenes y la situación en la que se encuentran. Al final, estar en el Consejo de la Juventud no es siempre fácil, porque la escucha de los poderes públicos no siempre es activa, aunque intentamos presentar siempre datos que refundan, ya no opiniones sino realidades. Tenemos que seguir trabajando en esa línea. Elaboramos dictámenes, elaboramos informes. Trabajamos conjuntamente con diferentes administraciones para sacar adelante muchos estudios; en concreto del último año para acá, con el Instituto de la Juventud elaboramos el Informe de juventud en riesgo, el Observatorio de emancipación del primer semestre de 2020, el Observatorio de emancipación del segundo semestre del año 2020; estamos elaborando un dictamen relativo a la inconstitucionalidad de la exclusión de personas de 18 a 23 años del Ingreso Mínimo Vital; estamos impulsando algún estudio concreto sobre salud mental en la juventud porque, aunque sabemos que ya hay bastantes, queremos que haya alguno mucho más específico. Esos son solo algunos de los estudios. Seguimos siendo un espacio democrático y participativo para nuestras entidades y consejos autonómicos; seguimos colaborando con todas ellas como podemos, e intentamos, sobre todo, actuar con respecto a todo lo que está ocurriendo. Sabíamos que en esta comisión permanente, que sería como la junta directiva del Consejo de la Juventud, nos iba a tocar estar muy en la actualidad y en lo que ocurre en cada momento, por ejemplo, intentando ver las consecuencias del fin del estado de alarma, o si se van a aumentar los desahucios, o si van a desaparecer los ERTE, para poder reaccionar al respecto. Pero, sobre todo nos toca trabajar de la mano de los diferentes ministerios, secretarías de Estado y direcciones generales en las diferentes normativas que van saliendo para intentar no dejar de lado esa perspectiva de la juventud y esas gafas de juventud, para que se vea esa transversalidad y se contemple a la juventud como uno de los colectivos más vulnerables ahora mismo. Esto que les describo es un breve resumen, pero por escrito o después, en mi intervención final, podría ser más concreta.

En cuanto a las cuestiones en las que es necesario que el Gobierno trabaje ahora mismo, como decía, aparte de incluir todas las medidas que van saliendo, es fundamental que trabaje en este pacto, en este acuerdo por la juventud. Pero es completamente fundamental que no sea solo algo del Gobierno; se precisa el consenso de todos los grupos, de todos los partidos políticos, de todas las administraciones, para que seamos capaces de atender a las necesidades que he descrito anteriormente, y en las que no me quiero volver a parar, porque si no, no me va a dar tiempo a responder a todo.

Algunas de las cuestiones en las que estamos trabajando con el Gobierno son las referidas al empleo. Estamos en tres espacios de seguimiento diferentes: en un espacio de seguimiento de garantía juvenil, en un espacio de seguimiento del plan de choque de empleo y en un espacio de seguimiento —discúlpenme que no me sepa el nombre técnico tal cual— para ver cómo se van a implementar los fondos europeos en materia de empleo para las personas jóvenes. Soy consciente de que estamos en esos órganos de seguimiento, pero los nombres técnicos puede que me fallen.

Con respecto al sufragio activo a partir de los dieciséis años, el Consejo de la Juventud tiene una opinión clara; de hecho, lo hemos comentado con varios grupos en diversas ocasiones, ya no solo este equipo sino los diferentes equipos anteriores al nuestro, porque, como digo, es un posicionamiento que en el Consejo de la Juventud de España tenemos claro y seguiremos trabajando para que eso pueda ser. En un acuerdo de Gobierno se apostó por el debate, porque es fundamental que haya diferentes espacios de debate, ya no solo en esta Cámara o en el Congreso, sino sobre todo en la sociedad civil organizada joven.

En cuanto a la financiación del consejo, he de destacar que no es que hayamos visto mejorado el presupuesto del Consejo de la Juventud de España, sino que, por este cambio de forma jurídica que tuvo

lugar en junio del año 2018, en el presupuesto solo se contempló la mitad de lo que nos correspondía debido a que era solo la mitad del año. Entonces, no se ha visto mejorado nuestro presupuesto, ni siquiera se nos ha otorgado el cien por cien de nuestro presupuesto, porque el presupuesto del Consejo de la Juventud de España es de 1,3 millones. Pero ahora mismo nos va a entrar, por fin, un millón. Estamos muy contentos porque esto va a permitir que la actividad del consejo ya no solo se recupere, sino que podamos tener más espacio de participación. Al final, la participación estatal supone movilizar a gente de todo el territorio y eso conlleva una responsabilidad económica importante, lo que nos va a asegurar poder llevar a cabo esta democracia interna y esta participación y seguir cumpliendo nuestros fines.

En cuanto a la Ley de vivienda —discúlpenme, voy saltando temas, pero contesto según los he ido apuntando—, estamos completamente de acuerdo en que es muy esperada y, como hemos dicho, creemos que es fundamental que responda a los problemas que tenemos las personas jóvenes; y no solo las personas jóvenes, porque el alquiler está alto para todo el mundo; no obstante, las personas jóvenes somos quienes tenemos, como ya hemos dicho, los salarios más más bajos y es completamente fundamental que, sobre todo en las zonas más tensionadas, emanciparse pueda ser una realidad, y no solo un sueño, un tópico que no nos pertenece como protagonistas siquiera del mismo. Así que, tenemos muchas expectativas puestas en esta ley, seguiremos trabajando, como decía, con el ministerio para poder aportar todas las propuestas que sean necesarias, y también con el Congreso y con el Senado, que sabemos que juegan ese papel tan importante en la aprobación de las normativas, y esperamos que se apruebe una ley con el máximo consenso y, sobre todo, que no pierda el foco ni la perspectiva de las personas jóvenes.

Les doy las gracias porque, al hablar de la transición ecológica, me han recordado que no había dicho que en el Consejo de la Juventud no solo apostamos por esa transición ecológica, sino también por la transformación digital como bases, tanto para las formaciones profesionales como, además, para la creación de nuevos puestos de trabajo. Creemos que es fundamental que la sociedad y el mercado laboral viren en ese sentido, porque, al final, van a ser los que permitan puestos de trabajo no solo acordes con la realidad que se esté viviendo sino sostenibles en el tiempo, algo que pueda durar y que no sean empleos de rápida destrucción. Y como decía, por supuesto, acordes con las necesidades que tenemos ahora mismo.

La formación profesional es algo básico para el Consejo de la Juventud de España. Además, hay que hacer una apuesta por la dignificación de la formación básica y de los empleos a los que se accede cuando se tiene una formación profesional básica. En ello estamos trabajando y creemos que hay que seguir regulando y aprovechando la formación profesional dual.

En cuanto a las becas universitarias —en educación no he podido adentrarme en toda las temáticas—, son esenciales. Hemos seleccionado el abandono escolar temprano como una de las cuestiones fundamentales, pero, sin duda, es necesario que todas las personas jóvenes puedan llegar a tener una formación académica acorde con su vocación, sus necesidades y sus inquietudes, y que su realidad no le impida tener esta formación. Todo lo que sea equiparar las oportunidades de las personas en el sistema educativo nos parece fundamental, y esperamos que sigan aumentando estas ayudas.

Creo que más o menos he repasado todos los temas. No sé si hay turno de réplica, por si acaso se me ha olvidado alguna cuestión.

La señora PRESIDENTA: Sí, lo hay.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (Ruiz Cebrián): De acuerdo. Entonces, más o menos, creo que ya está todo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora presidenta.

A continuación, tienen la posibilidad de dúplica los portavoces de los grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor y por un tiempo de dos minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*). No está presente.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Pausa*). No está.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Voy a ser muy breve.

Simplemente, quiero recordarle que no hemos hablado del voto exterior y me gustaría que opinara sobre él, ya que es un problema evidente, y, para no repetirme, qué piensa del sistema digital y del ingreso mínimo vital. Son los dos únicos temas sobre los que no ha contestado por el poco tiempo de que dispone, porque en quince minutos entiendo que es imposible contestarlo todo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Juventud

Núm. 209

7 de mayo de 2021

Pág. 18

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Castell Auví.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, presidenta. No haré uso del turno.

Simplemente, quiero agradecer a la presidenta sus respuestas. Me ha contestado a prácticamente todos los temas que yo he tratado. Así que se lo agradezco mucho y espero que podamos verla pronto y que podamos reunirnos también pronto de nuevo con el consejo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fernández Rubiño.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa*). No está.

¿Grupo Parlamentario Esquerra? (*Pausa*). No está.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Arza Rodríguez.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve, es viernes y todos queremos volver a nuestros hogares.

Quiero reiterarte las gracias por estar hoy aquí. Igual se nos han quedado algunas cositas en el tintero, pero, como tenemos una relación fluida y hablamos a menudo, seguiremos trabajando. Os tendemos la mano, como siempre. El Grupo Popular siempre está a disposición tanto del Consejo de la Juventud como de otros grupos para llegar a acuerdos, creo que es lo mejor para nuestra juventud.

Así que nada más, y muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Arza.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero agradecer a la presidenta del consejo su exposición y las respuestas que ha dado, tanto al Grupo Socialista como al resto de grupos parlamentarios en esta jornada de hoy. Le reitero que la mano del Grupo Parlamentario Socialista la tiene tendida para trabajar en todas las iniciativas que sean de interés para los jóvenes de nuestro país en esta legislatura, y lo dicho, espero que nos podamos volver a ver pronto en esta comisión o en otro lugar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Díaz Muñoz.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene un turno de palabra por tiempo de dos minutos, la señora presidenta del Consejo de la Juventud de España, doña Elena Ruiz Cebrián.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (Ruiz Cebrián): Gracias, y discúlpenme que se me hayan quedado temas en el tintero. El voto exterior es un derecho democrático que deben poder ejercer todas las personas con nacionalidad española, y, si se encuentran residiendo fuera de España, tienen que tener la oportunidad de ejercer ese derecho.

En cuanto a si hemos de ir a un sistema digital o no, sin duda, toda la Administración debe ir virando hacia lo digital y en el Consejo de la Juventud de España creemos que va a ser una evolución natural, esperemos más rápida que lenta, y probablemente con ese viraje se resuelvan muchos de los conflictos que hay ahora mismo; pero, sin duda, de esa o de otra manera, es necesario que estas personas puedan ejercer su derecho.

Con respecto al Ingreso Mínimo Vital, el Consejo de la Juventud de España, por supuesto, está de acuerdo en que es una medida necesaria que se tiene que llevar a cabo, porque, al final, es una cuestión de supervivencia. El Ingreso Mínimo Vital no es equiparable ni a un salario, ni a poder desarrollar siquiera una vida digna con ese dinero, pero sí que va a ayudar a sobrevivir posiblemente a muchas personas, a muchas familias en esta situación. Creemos que es fundamental y, además, debe ser accesible para todas las personas, y en este caso, sí que vemos que no solo quedan excluidas las personas de 18 a 23 años, tal y como está redactada ahora mismo, sino que las personas de 23 a 30 años quedan fuera, o al menos, con un acceso mucho más complicado, dado que tienen unos requisitos más estrictos. Y, sí, estamos trabajando para que estos requisitos de los 18 hasta los 30 sean exactamente igual que para las personas mayores de 30 años.

No me puedo olvidar de que hemos tenido unas elecciones autonómicas y de que los presupuestos para 2022 van a ser probablemente acuciantes por los recortes en asuntos sociales. Sé que esta Cámara y las personas que hoy me escucháis aquí estáis completamente de acuerdo en que los consejos de la juventud son necesarios, no solo el Consejo de la Juventud de España, también los consejos autonómicos. Por favor, no permitamos que los consejos de la juventud autonómicos estén en riesgo de existencia. Hemos escuchado hace menos de un mes que se quiere eliminar uno de los consejos autonómicos. Ha sido una victoria de los últimos años que hayamos conseguido aumentar el número de consejos de la juventud autonómicos, y no podemos volver a perderlos ni debido a los recortes, ni debido a ideologías que abogan por la innecesaria participación o innecesaria involucración de las personas jóvenes en nuestra sociedad en cuestiones políticas, culturales, sociales y económicas. Debemos seguir avanzando para consolidar y aumentar derechos sociales. Para aumentar derechos sociales nunca es pronto. De hecho, siempre es tarde.

Una vez más, quiero daros las gracias por invitar al Consejo de la Juventud a participar. Gracias al Grupo Popular y al Grupo Socialista por habernos llamado a comparecer, pero, sobre todo, tendemos nuestra mano a todos los grupos para ayudarles en cualquier cuestión que estén trabajando y nos ponemos a vuestra disposición para seguir construyendo una España mejor para toda nuestra juventud.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta ha detallado cuestiones importantísimas relacionadas con la educación, la salud, la inestabilidad laboral, la precariedad o las dificultades que tienen para hacer proyectos a medio o largo plazo.

Compartimos en esta comisión que la juventud debe ser el presente y quiere y debe ser el motor del cambio y del progreso. Todos los grupos parlamentarios hemos tomado nota de su exposición y debemos trabajar para que, en medio de esta transformación digital que estamos viviendo, la juventud sea parte activa del cambio y de la recuperación económica y social de nuestro país, porque, en caso contrario, habremos fracasado.

Ustedes establecen como fin esencial del Consejo de la Juventud de España propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro Estado, y ese es el objetivo que también nos hemos marcado desde esta comisión. Por eso, quiero decirle que esta es su casa y darle nuevamente las gracias.

A continuación, nos podemos hacer una foto de familia con la presidenta del Consejo de la Juventud de España.

Sin más, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

Eran las doce horas y cinco minutos.